



Si no se aprueba reforma eléctrica, la próxima semana podrían "prosperar" cambios sobre el litio: Ricardo Monreal Ávila

P. 7

Si no se aprueba reforma eléctrica, la próxima semana podrían "prosperar" cambios sobre el litio: Ricardo Monreal

El senador insiste en terminar con los abusos, atropellos y ganancias desmedidas de algunas compañías, en detrimento de la nación

KARINA ROCHA

En caso de que en la Cámara de Diputados no se alcance la mayoría calificada que se requiere para aprobar la reforma constitucional en materia eléctrica, la próxima semana podrían "prosperar" en el Congreso de la Unión, los cambios a la Ley Minera para asegurar la rectoría del Estado sobre el litio, afirmó el senador Ricardo Monreal Ávila.

Dijo que, aunque esta reforma secundaria es una salida política, que no requiere del apoyo del bloque opositor, se debe insistir en alcanzar los acuerdos para sacar adelante la reforma constitucional y, con ello, terminar con los abusos, atropellos y ganancias desmedidas de algunas compañías, en detrimento de la nación.

El coordinador parlamentario de Morena publicó un artículo en su página oficial, en el que disecciona algunos escenarios para el proyecto que presentó el Ejecutivo Federal hace casi medio año en la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal destaca que la única posibilidad para que la reforma constitucional en materia eléctrica prospere en la colegisladora es que sea aprobada por el PRI, que este la avale y la acompañe.

Sin embargo, es de esperar que su voto en contra será en conjunto y que solo se presente el respaldo aislado de algunos legisladores priistas, como el diputado Carlos Miguel Aysa Damas.

Para el bloque opositor -integrado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano-, detener este proyecto del Ejecutivo es fundamental, para consolidar su fortaleza política rumbo a los procesos electorales que se llevarán a cabo en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Estos partidos, explicó Monreal Ávila, quieren

construir una alianza duradera con el sector económico, nacional y extranjero, pero también consideran que, "al no haber estímulos, no hay razones para validar una reforma de esa magnitud y naturaleza".

Además, acceder a la votación por separado los dejaría de la compactación del bloque y pondría en riesgo la coalición que participa en procesos electorales estatales, en algunos de los cuales son competitivos.

No obstante, advirtió el líder de Morena en el Senado, "pierden de vista que el rechazo a esta reforma eléctrica también podrá situarlos en un plano de adversidad y debilidad electoral, ya que el bloque opositor será ubicado como el responsable de la no aprobación de esta reforma fundamental para la vida del país".

En el artículo, titulado "Disecionando", Ricardo Monreal reiteró que, para su aprobación y vigencia, la reforma constitucional requiere de mayorías calificadas en ambas cámaras del Congreso de la Unión y en la mayoría de los congresos locales.

Destacó que la necesidad de celebrar acuerdos y consensos es indispensable, y esto implica aceptar y negociar propuestas de modificación a la iniciativa presidencial.

Sostener la propuesta presidencial intacta es difícil, reconoció, por lo que es clave "salvar el espíritu del nuevo diseño constitucional que se propone, para recuperar la rectoría del Estado en materia eléctrica".

"Es preferible -acotó-, avanzar en temas de soberanía, litio, rectoría del Estado y energías renovables, que rechazar todo el proyecto".

Por ello, afirmó el legislador, se debe insistir en lograr acuerdos para sacar adelante el proyecto para reformar los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución y, con ello, terminar con los abusos, atropellos y ganancias desmedidas en detrimento de la nación.

Por los tiempos electorales, acotó, "se vislumbra mayor dificultad para alcanzar acuerdos y consensos", pues el discurso político es cada vez de mayor confrontación y el ambiente social está más polarizado.

